



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 089 -2019-MDP

Pacocha, 05 de julio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Titular del Pliego designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2019-MDP de fecha 01 de febrero de 2019, se designó al Abg. PEDRO ARMANDO MEZARINA PIEDRA, en el cargo de Director del Sistema Administrativo I, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica - N° de Orden 5, Código DS1-05-115-1, Clasificación SP-DS, del Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP-P, bajo la modalidad del Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios - CAS Directivo, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, siendo una de las atribuciones del Titular del Pliego dar por concluidas las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; en este sentido el Titular del Pliego da por concluida la designación del Abg. Pedro Armando Mezarina Piedra, quien viene hasta la fecha viene ejerciendo el cargo de Sub Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pacocha;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION del Abg. Pedro Armando Mezarina Piedra en el cargo de Director del Sistema Administrativo I, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica - N° de Orden 5, Código DS1-05-115-1, Clasificación SP-DS, del Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP-P, bajo la modalidad del Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios – CAS Directivo, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 04 de julio de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados en dicha área, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR al Abg. PEDRO ARMANDO MEZARINA PIEDRA, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Sub Gerencia de Administración Tributaria – N° de orden 30, Código DS1-05-115-1, bajo la modalidad del Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios – CAS Directivo, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 05 de julio de 2019.

ARTICULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO todas las Resoluciones de Alcaldía que se opongan a la presente disposición municipal.

ARTICULO CUARTO. - Notifíquese a la persona interesada y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE